

## LLAMADO N° 5052/2023 “OPERARIOS/OFICIO CON CONOCIMIENTOS BASICOS DE ADMINISTRACION”

**Acta N° 5. Nueva convocatoria del Ordenamiento Aleatorio:** En la ciudad de Montevideo, el día 23 de febrero de 2023, reunido el Tribunal de Concurso integrado por los titulares, Sr. Álvaro Scaniello, Mag. Nut María Rosa Curutchet y Lic. Nut. Carmen Betancourt., atento a la baja presentación de documentación de los postulantes seleccionados por Ordenamiento Aleatorio publicada en Acta N° 2 de fecha 03/02 del corriente, Acta N.º 3 de fecha 09/02 del corriente y Acta N° 4 de fecha 14/02 del corriente, el Tribunal Resuelve: **a)** convocar a los siguientes 20.688 postulantes que siguen de acuerdo al orden sorteado (postulantes No. 901 a 21.589) a presentar documentación donde certifiquen los requisitos excluyentes y a valorar, del 27 de febrero 2023 al 07 de marzo 2023, en el horario de 10:00 a 16:00 hs, en el Ministerio de Desarrollo Social, oficina 20, planta baja, sito en Dr Javier Barrios Amorín 1376 esq. Av. 18 de Julio. **b)** Asimismo se aclara que para **los postulantes del No. 01 al No. 300 ya finalizó el plazo para la entrega de documentación y del 301 al 900 finaliza el 27.02.2023.**

Los postulantes deberán presentar las copias de toda la documentación solicitada en las bases en sobre cerrado, en cuyo exterior deberá adherirse el certificado de postulación donde surja claramente número de postulación y número de llamado.

La documentación a incluir dentro del sobre se presentará en el siguiente orden:

- 1) Certificado de postulación: Al momento de inscribirse llegará a su correo electrónico dicho certificado (solicitamos pegarlo fuera del sobre).
- 2) Fotocopia del documento de identidad
- 3) Currículum vitae abreviado hasta 5 páginas
- 4) Constancia de domicilio
- 5) Certificados de Formación:

- Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria o UTU.
- Conocimiento de herramientas informáticas (paquete Office: Word y Excel básico y manejo de correo electrónico).

6) Constancias que acrediten los requisitos a valorar.

Todos los estudios y las experiencias que figuren en el currículum vitae deberán contar con el correspondiente certificado o constancia para que pueda ser calificado.

La puntuación de méritos y antecedentes se publicará en el portal de Uruguay Concurso y las entrevistas se realizarán en el correr del mes de marzo 2023.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.

\_\_\_\_\_  
Sr. Alvaro Scaniello

\_\_\_\_\_  
Mag. Nut Maria Rosa Curutchet

\_\_\_\_\_  
Nta. Carmen Betancourt